

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr097
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2019-08-30
			PÁGINA: 1 de 1

23

FECHA DE SOLICITUD	3 DÍA	9 MES	2019 AÑO	CONSECUTIVO
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	La Universidad de Cundinamarca en su Plan Estratégico 2016-2026, contempla en el Frente II: Cultura Académica, Científica y Formativa, que en el ámbito de su política institucional y sus diferentes planes con miras al logro de la misión institucional, debe generar cultura académica científica y formadora para la vida, con el fin de crear un marco referencial que conduzca o guíe a la comunidad por el camino de la ciencia, la vida, la civilidad y la libertad; para lograrlo, se plantea la estrategia 4: "La universidad fortalecerá la interacción social universitaria propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades". A su vez, el Plan de Desarrollo 2015-2019 presenta los objetivos estratégicos a desarrollar por la institución, dentro de los cuales se destaca uno enfocado a esta estrategia, en el cual se plantea: "Realizar interacción universitaria mediante la capacitación y formación, generando nuevas posibilidades de aprendizajes para satisfacer necesidades puntuales de la comunidad.", en este orden de ideas, se plantea la realización de programas de proyección social como foros, congresos, seminarios, paneles simposios, talleres y/u otros al año. Es en este sentido, que se hace pertinente el apoyo a los programas y facultades en la ejecución de las diversas actividades, a través de la contratación del material de apoyo necesario para estos eventos. Por su parte, la Dirección de Interacción Universitaria recibe los proyectos de campos de aprendizaje presentado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, enmarcado en el fortalecimiento de la comunidad a través de la apropiación del conocimiento, mediante el desarrollo de actividades que le permite generar resultados esperados de aprendizaje y que a su vez impacten a todos los actores a los cuales desea intervenir dentro en el segundo periodo académicos de 2019.			
OBJETO:	Adquisición de materiales e insumos para el desarrollo del proyecto social "siembra un árbol, regala vida" de la facultad de ciencias agropecuarias			
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	CDP No. 1548 del 03 de septiembre de 2019 por valor de seis millones de pesos m/cte. (\$6.000.000)			
FORMA DE PAGO:	Un (1) único pago posterior a la entrega del informe			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 25 de noviembre de 2019.			
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Sede Fusagasugá			
SUPERVISOR:	Director de Interacción Social Universitaria o quien haga sus veces			
GARANTÍAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?		MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:			SI	NO
Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.				X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)		X	CANTIDAD
a.				
b.				
c.				
d.				
e.				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	El proponente deberá correr con los gastos de transporte hasta la sede, seccional o extensión indicada por el supervisor, dentro de los plazos establecidos el mismo.			
b.	El proponente debe tener como actividad principal propagación de plantas (vivero).			
c.	El vivero debe tener resolución de registro del ICA.			
d.	El proponente deberá proporcionar plantas que no tengan defectos causados por enfermedades, plagas o medidas de cultivo que reduzcan el valor de las mismas. Serán sanas y bien formadas, para que la nueva toma y el desarrollo futuro no peligren			
e.	El proponente deberá entregar una ficha descriptiva por cada especie vegetal ofrecida, con información como: nombre científico, familia, origen, descripción, tamaño, floración, ubicación, suelo, riego, fertilización, poda, plagas y enfermedades.			
DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)				
Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.				
1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.	
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.	



3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de 4.1. antecedentes judiciales y 4.2. antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co de acuerdo a lo establecido en el cronograma de solicitud de cotización.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN)	
FIRMAS	
	
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
	
	DIRECCIÓN JURÍDICA

VEREDICIÓN DE COMPROBACIÓN
 Gerencia de Planeación y Desarrollo
 Dirección de Bienes y Servicios
 Oficina de Compras
 RECIBIDO
 Fecha 10 SEP 2019
 Hora 10:32am
 Firmado Jony N° 001

ANEXO NO. 01: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Árboles forestales 1,50 cm clima frío	50
2	Árboles forestales 1,50 cm clima cálido	50
3	Árboles forestales 1,50 cm clima templado	50
4	Árboles frutales de 1mt. de altura para clima cálido	25
5	Árboles frutales de 1mt. de altura para clima frío	25
6	Abono orgánico compostado. Bulto x 40 kilos	30
7	Bolsas negras vivero 1 kg. para siembra	600

